ANDE

COMITÉ DE EVALUACIÓN
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN (IER)

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE-SBE Nº 712/2011
"SERVICIO DE REPARACIÓN DEL ANILLO DE DESGASTE DEL PREDISTRIBUIDOR DEL GRUPO 3, DE PUNTOS DE CABITACIÓN DE ALABES Y TUBO DIFUSOR DEL GRUPO 3 Y GRUPO 4 DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY"

Asunción, 06 de diciembre de 2011

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución P/Nº 30.218 de fecha 18 de noviembre de 2011, cuya copia se adjunta, el comité de Evaluación de las ofertas correspondientes a la Licitación Publica Internacional ANDE- SBE N° 712/2011 para "Servicio de Reparación del Anillo de Desgaste del Predistribuidor del Grupo 3, de Puntos de Cavitación de Alabes y Tubo Difusor del Grupo 3 y Grupo 4 de la Central Hidroeléctrica Acaray", designado por dicha Resolución, y en atención al Art. 27 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, se abocó al estudio y evaluación de las ofertas cuyo resultado se indica en el presente informe.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTA.

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas, a las 09:00 horas del día uno de diciembre del año dos mil once se procedió a la apertura a los sobres de ofertas de la LPI ANDE-SBE N° 712/2011, para "Servicio de Reparación del Anillo de Desgaste del Predistribuidor del Grupo 3, de Puntos de Cavitación de Alabes y Tubo Difusor del Grupo 3 y Grupo 4 de la Central Hidroeléctrica Acaray", Subasta a la Baja Electrónica, cuya etapa competitiva se llevó a cabo en fecha veintiocho de noviembre del año dos mil once.

1. ENGINEERING S.A. Gs. 1.960.000.000.-

Se adjunta en Anexo 2 copia de Acta de apertura de la oferta presentada N° 63/2011 y Acta de Sesión Pública Virtural SBE N° 209678.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES

De las verificaciones realizadas con respecto a la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, el Oferente cumple con las condiciones básicas exigidas en el PBC.

Con relación al Incumplimiento del ítem experiencia y capacidad requerida, el Oferente "Engineering S.A." no pudo justificar la capacidad y experiencia para ejecutar los trabajos de la LPI 712/2011 como fuera requerido en el PBC. (Ver Ítem 4 del presente informe).

Anexo 3 "Planilla de verificación de documentos".

4. SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES ACLARACIONES DE LOS OFERENTES.

Se ha solicitado al Oferente "Enngineering S.A." que presente los documentos que justifiquen su experiencia y capacidad en trabajos similares a la presente Licitación, como requerido en el Anexo II – ítem 2.8 y Anexo III – ítem 3.1 y respuesta de la Consulta 3 de la Comunicación Aclaratoria N° 1 del PBC de la LPI 712/2011, considerando documentos de contratos ejecutados y finiquitados similares a los solicitados en las especificaciones técnicas GT/CAY/13/11.

A esta solicitud, el Oferente "Enngineering S.A." remitió copia de documentaciones de Contratos firmados con la firma PETROPAR para suministros y servicios de mantenimiento en la Planta Industrial de Mauricio José Troche, pero ninguna documentación que justifiquen la experiencia y capacidad del Oferente para los trabajos requeridos en la LPI 712/2011 como ser: experiencia en desmontajes y montajes de turbinas hidráulicas y sus componentes, experiencia en servicios de ingeniería de turbina, capacidad para prestar servicios de ingeniería de turbinas.

El Oferente manifiesta tener contacto y disposición para las necesidades de ingeniería con la firma IMSA (Industria Metalmecánica S.A.) de Tucumán-Argentina, de quienes remitió tomas fotográfica

como prueba de su capacidad y experiencia. Con la firma IMSA (Industria Metalmecánica S.A.) no se evidencia una relación laboral (como por ejemplo Consorcionamiento) del Oferente "Enngineering S.A." para la LPI N° 712/2011, por lo tanto la firma "Enngineering S.A." no reúne la experiencia y capacidad requerida, por lo que la oferta de la citada firma queda descalificada.

Anexo 4 "Documentaciones relacionadas al tema".

5. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LA OFERTA

La Oferta de la firma ENGINEERING S.A. no tiene errores aritméticos, y solo efecto de comparación con el Costo Estimado, se presenta el siguiente cuadro:

Oferentes	Monto de la Oferta (Gs.)	Monto Estimado ANDE (Gs.)	Indice (%)
ENGINEERING S.A.	1.960.000.000	1.700.000.000	115,29

6. ANÁLISIS EN DETALLE PARA VERIFICACIÓN DE OTROS REQUISITOS, COMO LAS ESPECIFICACIOENS TÉCNICAS Y LA SITUACIÓN PATRIMONIAL/FINANCIERA DEL OFERENTE.

Del Análisis realizado se concluye el Oferente "Engineering S.A." cumple con la Capacidad Financiera requerida, tal como se indica en el informe del Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios.

Los datos técnicos presentados en la Planilla de Datos Garantizados cumplen con las Especificaciones Técnicas.

Se adjunta los resultados de la Evaluación de la Capacidad Financiera (Anexo 5) y los Resultados de la Evaluación Técnica (Anexo 6).

7. RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación de las ofertas correspondientes a la Licitación Publica Internacional ANDE-SBE N° 712/2011 para "Servicio de Reparación del Anillo de Desgaste del Predistribuidor del Grupo 3, de Puntos de Cavitación de Alabes y Tubo Difusor del Grupo 3 y Grupo 4 de la Central Hidroeléctrica Acaray", concluye su informe recomendando los siguiente:

Declarar Desierta la LPI N° 712/2011, debido a que la única oferta presentada por la firma "Engineering S.A." no reúne las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, al no quedar demostradas fehacientemente la Capacidad y Experiencia del Oferente para dicho servicio.

Es nuestro informe,

Abog. Divina Ramírez
Administrativo III
Asesoría Legal

Ing. Antonio Cuquejo
Ing. Electricista/Electrón Senior
Representante del área solicitante

Ing. Félix S. Barrios I.
Ing. Electricista/Electrón Pleno
Coordinador

Anexos:
1. Resolución P/N° 30.218
2. Acta N° 196/2011
3. Verificación de documentos que componen la Licitación
4. Solicitud de Aclaración de Ofertas y correspondiente respuesta
5. Evaluación de capacidad financiera
6. Evaluación técnica